

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

DECRETO EXENTO N°

08

Puente Alto,

05 ENE. 2026

**VISTOS:**

1. La Ley N° 18.575 de Bases de la Administración del Estado.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento N°661.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. El Decreto Exento N° 3392 de fecha 03/12/2024, que aprueba el presupuesto municipal y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Decreto Exento N°2249 29/09/25, se autorizó el llamado a licitación pública ID: 2423-68-LE25, denominada “SERVICIO DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE ACCESO EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO”.
2. Que, con fecha 20/10/2025 vencido el plazo para ofertar se procedió a la apertura de las ofertas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas.
3. Que, una vez realizada la apertura se reciben las ofertas de ANA JULIA TORRES VALDEBENITO RUT: 12.637.887-4 y TYCO SERVICES S.A RUT: 83.157.200-0.
4. Que, lo indicado por Alcaldía a través de memorándum N° 253 de fecha 17/12/2025, se reciben instrucciones por parte de Alcalde,
5. Que, se detectó una incongruencia entre lo establecido en las Bases Administrativas (artículo 14) y el formulario N°7 - oferta económica, específicamente lo relativo al plazo de ejecución informado en este último, situación que constituye un error relevante dentro del procedimiento licitatorio.
6. Que, debido a lo señalado anteriormente es necesario proceder con la revocación de la licitación Pública. ID 2423-68-LE25.

**DECRETO:**

**1.- REVÓQUESE** la licitación pública denominada “SERVICIO DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE ACCESO EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO”, identificada en el portal como ID: 2423-68-LE25.

**2.- LLAMESE** a licitación Pública para el servicio de “SERVICIO DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE ACCESO EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO”. Con un Presupuesto Referencial: \$18.082.400- (IVA incluido)

**3.- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Presupuestaria arriendo de equipos informáticos 215.22.09.006.001.001, Área de Gestión 001, gestión interna, centro de costo 1800000, Dirección de Tecnologías de la información.

**4.- NOMÍNESE** a los siguientes funcionarios como integrantes de la Comisión Evaluadora:

Secretaría Comunal de Planificación; Fernando Colimil Moreno, en caso de ausencia, será Felipe Zaldivia Fuenzalida.

Administración Municipal; Felipe Lagos Diaz en caso de ausencia será María Fernanda Betancourt Zapata.

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DITIC), Paul Fuentes García, en caso de ausencia, será Guillermo Meza Cifuentes.

**FDOS.** Matías Toledo Herrera, Alcalde; David Cabedo Rosas, Secretario Municipal (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.

DAJ / DAF / DICON / SCP / LGM / nza

